

## II edición de la beca Fundación SGAE - EFE CARLOS DEL AMO

### Convocatoria

La **Fundación SGAE** y la **Agencia EFE** a través de su Escuela de Periodismo, con el objeto de fomentar la especialización en periodismo cultural, convocan una beca para realizar prácticas formativas en la redacción de Cultura y Tendencias de la Agencia EFE durante nueve meses – **del 18 de marzo del 2024 al 17 de diciembre del 2024** – para alumnos de últimos cursos de grado o curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de universidades de Madrid.

#### 1. Requisitos

- Estar matriculado en los últimos cursos del grado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual y haber superado el 50% de los créditos de la titulación o estar cursando un posgrado sobre la materia en alguna universidad de Madrid.
- **Teniendo en cuenta que la convocatoria abarca dos cursos académicos, se establecen dos periodos formativos; en ambos, el estudiante seleccionado deberá estar matriculado e inscrito en los Servicios de Prácticas de su Universidad.**
- Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.

#### 2. Documentación

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula **del curso 2023/2024** de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o posgrado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

#### 3. Información y envío de la documentación

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico, hasta las 14.00 horas del 6 de marzo del 2024, a la siguiente dirección:

Escuela de Periodismo  
[Referencia: Beca Fundación SGAE/EFE]  
Correo electrónico: [escuela@efe.com](mailto:escuela@efe.com)

#### 4. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en las webs de la Escuela de Periodismo de la Agencia EFE <https://agenciaefe.es/efe-escuela/> así como en Fundación SGAE <https://fundacionsgae.org/>

#### 5. Proceso de selección

El jurado seleccionará a los candidatos mediante el siguiente proceso:

5.1.- Preselección de currículum.

5.2.- Los estudiantes preseleccionados serán convocados a través de correo electrónico a una prueba escrita que tendrá lugar el **8 de marzo, a las 10.00 horas, en la sede de la Agencia EFE en Madrid.**

## **6. Resolución**

El jurado dará a conocer **su fallo el 11 de marzo del 2024** y se comunicará a la dirección de correo electrónico designada por el participante al efecto en su solicitud.

El fallo del jurado será inapelable.

## **7. Disfrute de la beca**

El candidato seleccionado recibirá una bolsa de estudios de 600 € mensuales para realizar las prácticas formativas durante nueve meses en la redacción de Cultura y Tendencias de la sede central de Agencia EFE en Madrid.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación la retención fiscal establecida por el IRPF y la correspondiente cotización a la Seguridad Social.

El régimen de formación será de lunes a viernes, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

## **8. Protección de datos**

Los concursantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de la Agencia EFE, de los datos personales que se faciliten, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso y de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Los datos personales serán tratados según la legislación vigente (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales).

Asimismo, los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición a través de correo en la dirección de correo electrónico [dpo@efe.com](mailto:dpo@efe.com)